

CONVOCATORIA PARA PROPUESTAS DE INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN 2018

9 de enero de 2018

Docentes del Recinto de Río Piedras de la UPR:

Por los pasados años, el Recinto de Río Piedras de la UPR se ha beneficiado del programa de Iniciativas de Investigación y Actividad Creativa Subgraduadas (iINAS), adscrito al Decanato de Estudios Graduados e Investigación (DEGI), el cual es subvencionado por el Programa de Título V del Departamento de Educación del Gobierno Federal de los EEUU. En sus primeros cinco años, iINAS impactó una facultad distinta anualmente contribuyendo de forma exitosa al desarrollo de la investigación y la actividad creativa a nivel de bachillerato. Comprendiendo la importancia de este objetivo tan importante, el Recinto de Río Piedras se ha comprometido a continuar apoyando iniciativas dirigidas a fortalecer la investigación y creación a nivel de bachillerato. Una de las iniciativas que iINAS continuará auspiciando son los **Institutos de Investigación**, cuya convocatoria para propuestas nos complace anunciarles.

El proyecto iINAS auspiciará tres (3) Institutos de Investigación a nivel de todo el Recinto durante el verano de 2018. El propósito de los Institutos de Investigación es reunir a un grupo de no menos de 15 docentes con vocación interdisciplinaria durante una semana para intercambiar y explorar ideas conducentes al desarrollo de proyectos de investigación/creación que (a) incorporen estudiantes de bachillerato y (b) encaminen propuestas futuras de seguimiento al proyecto. La mayoría de los participantes reclutados para participar en el Instituto deben ser profesores con nombramiento probatorio y permanente. Además, debe haber un esfuerzo visible de inclusión de diversas disciplinas, facultades, o escuelas. En el momento de reclutar a estos participantes, los/as proponentes del Instituto deben tener en cuenta este balance. Además, deben asegurar que todos los docentes participantes (independientemente del tipo de nombramiento) puedan impactar prospectivamente el currículo subgraduado del Recinto de Río Piedras, y que así se refleje en el los informes que se someterán.

Los Institutos consistirán de talleres prácticos, foros, conferencias, paneles, discusión de lecturas, sesiones de trabajo en equipo, etc. Los coordinadores de los Institutos determinarán el contenido y las actividades, así como los recursos que las dirigirán o facilitarán.

Al concluir la semana de actividades, cada grupo habrá definido, al menos, un proyecto de investigación/creación alrededor del tema del Instituto. Estos proyectos deben incluir la participación activa de estudiantes de bachillerato. Se espera que los proyectos que surjan de los Institutos continúen durante el año académico 2018-2019 y sean divulgados eventualmente.

Adjunto encontrarán el *Formulario de la Propuesta de creación de Institutos de Investigación 2018* y las *Instrucciones e información para los coordinadores*. El Formulario de Propuestas de creación de Institutos de Investigación contiene tablas y espacio para proveer la siguiente información:

- Título, descripción breve del Instituto y sus objetivos
- Resultados que se espera obtener del Instituto
- Duración del Instituto
- Información sobre los coordinadores del Instituto
- Información sobre el recurso invitado y las tareas que realizará. **Las propuestas tienen que incluir (a) carta de invitación del recurso (b) carta de compromiso de participación del recurso invitado.**
- Descripción de las actividades que se realizarán en el Instituto, calendario de las actividades y espacio(s) donde se realizarán (ej., anfiteatros, laboratorios, salones, salas de proyección, archivos, bibliotecas, etc.)
- Necesidades de apoyo técnico (ej., recursos audiovisuales, video conferencia)
- Nombres de 15 profesores/investigadores que hayan expresado interés en participar en el Instituto. Los interesados deben enviar una carta o correo electrónico expresando su interés de participar. **Las propuestas tienen que incluir copia de las cartas o correos electrónicos.**
- Hoja de presupuesto
- Hoja de endosos firmada por los coordinadores del Instituto, la Dirección del Departamento y el/la Decano/a de la Facultad

Las propuestas se evaluarán a partir de los siguientes criterios:

- Pertinencia del tema del Instituto y sus objetivos.
- Interdisciplinariedad.
- Originalidad* en el acercamiento al tema y en los métodos de investigación/creación que utilizarán en el Instituto.
- Viabilidad y originalidad* de las actividades que se realizarán en el Instituto.
- Alcance interdisciplinario de los resultados que se espera obtener del Instituto (ej., población que se beneficiará, relación con la comunidad dentro y fuera del Recinto, contribución a la investigación en el tema, etc.).
- Viabilidad e innovación de o los proyectos de investigación/creación que surjan o se desarrollen como resultado del Instituto.
- Presupuesto no exceda de \$1,500

*Por originalidad se entiende el uso de estrategias, materiales, marcos teóricos, instrumentos y métodos no tradicionales de investigación y divulgación de resultado.

La evaluación de las solicitudes de Institutos de Investigación 2018 dará prioridad a aquellas personas que, cumpliendo los criterios y siendo una propuesta meritoria, no hayan recibido apoyo de iINAS anteriormente. Pueden enviar sus propuestas **por correo electrónico** en formato PDF a las siguientes direcciones electrónicas: iinas.uprrp@gmail.com; zobeida.diaz@upr.edu

Agradeceré identifique el asunto del correo electrónico de la siguiente manera: "PROPUESTA INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN 2017." En el cuerpo del correo incluyan el título del Instituto y los nombres completos y Departamento(s) de los coordinadores del Instituto. Les enviaremos acuse de recibo de su propuesta. De no recibir el acuse de recibo agradeceremos se comunique al 787-764-0000, extensión 86745. De enviar la propuesta por correo electrónico, **se requiere que entregue la Hoja de Endoso con todas las firmas en original en las oficinas de iINAS.** También pueden entregar sus propuestas personalmente a la oficina de iINAS, ubicada en el primer piso del **Edificio Hogar Masónico, Oficina 102.** Se les entregará una hoja de recibo con la fecha y la hora de entrega y el nombre de la persona que recibió la propuesta.

La fecha límite para someter las propuestas completas es el **viernes, 2 de marzo de 2018** a las **3:00 pm.** El horario de servicio de iINAS es de lunes a viernes de 8:30 a 11:30 de la mañana y de 1:30 a 4:00 de la tarde. **Las propuestas que no tengan la hoja de endoso con todas las firmas, las cartas de interés de los participantes y las cartas de invitación y compromiso de los invitados se considerarán incompletas. Lamentablemente, no podremos evaluar propuestas incompletas o tardías.** A finales del mes de **marzo 2017** esperamos poder anunciar la adjudicación de las propuestas. La decisión del comité evaluador es irrevocable.

Si tienen alguna pregunta o dificultad para llenar la solicitud, por favor, no duden en enviarnos un correo electrónico, visitarnos o llamarnos a la extensión 86745. Estamos a sus órdenes para ayudarlos en todo lo que necesiten para someter sus propuestas.

Reciban un saludo y feliz 2018.

Rev. JLG-ZDP-12/16